

22 DE OCTUBRE DE 2019.

**DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL.**

**PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS SOBRE EL TEMA: “DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS”.**

Con su venia diputada presidente, compañeras y compañeros legisladores tratare de ser lo más breve posible porque tenemos nada más 5 minutos, pero si es importante ahondar y apoyar en esta perspectiva y en este punto de vista que acaba de plantear mi compañera Adriana Bustamante Castellanos, en la no criminalización de la mujer y en la libre determinación del propio cuerpo de los individuos como un derecho fundamental básico, como un derecho universal, decir que estoy a favor del planteamiento que acaba de llevar a la tribuna a la diputada castellanos porque soy una persona con convicción democrática, no con una convicción moral ni religiosa los que estamos aquí debemos tener convicciones democráticas y mi convicción democrática por supuesto es defender a la mujer y defender el libre derecho a decidir de todos los derechos humanos, por ello ratifico ese compromiso con las mujeres del estado de Chiapas y es momento de decir basta a la criminalización de la mujer, me parece que este debate es un debate que se debió haber abierto hace mucho tiempo en el estado, es momento de que nosotros los legisladores del estado ya toquemos esas fibras sensibles que por miedos a la población... digamos...de ideología conservadora o de cuestiones religiosas no se ha querido entrar por no asumir los costos políticos como bien dijo mi compañera diputada Adriana Bustamante, es momento de que nos manifestemos aquí que abramos ese debate para bien de la población, es importante decir que la mujer en Chiapas ha sufrido desde tiempos inmemorables pero primordialmente la mujer indígena, la mujer más marginada en el estado de Chiapas es precisamente la mujer indígena que no tiene acceso a la salud y que corre peligro sus vidas cuando practican una

interrupción del embarazo en condiciones insalubres, principalmente las mujeres de escasos recursos no tienen acceso a una clínica salubre y por ello creo que este tema es suma relevancia y sabemos que desde el senado de la republica pasara por el constituyente nacional esta iniciativa de dejar de criminalizar a la mujer y llegar de una vez por todas a regular la interrupción del embarazo en nuestro estado de Chiapas y a nivel nacional, ese es el espíritu de los que integramos la bancada de MORENA porque no nos podemos olvidar de la ideología progresista hay quien piensa que MORENA es un partido de ideología conservadora pero bueno yo estoy convencido de que no es así la ciudad de México ha dado ejemplo de estas progresistas y me parece que ha sido con esos gobiernos de izquierda, con el gobierno que encabezó Andrés Manuel López Obrador, en un principio que le dio continuidad Marcelo Ebrard y que hoy pues ya la suprema Corte de justicia de la nación se pronunció a favor de defender los derechos reproductivos de la mujer, este es un tema nacional, este es un tema que ya se ha pronunciado en estancias nacionales e internacionales y me parece que ya ha llegado el momento que abramos este debate en Chiapas, insisto mi postura es personal no puedo hablar a nombre de la bancada porque no hemos cabildeado a nivel bancada, pero si ratificar todo mi apoyo a las mujeres de Chiapas, a la diputada castellanos que es una diputada valiente que viene a fijar una postura que es de suma importancia para los derechos humanos de nuestro estado y bueno cuando se abre ese debate sepan y que sé que me están escuchando muchas mujeres a lo largo y a lo ancho de la geografía chiapaneca que estamos con ustedes y que vamos a defender siempre su derecho a decidir les agradezco mucho a todos.

Es cuanto ciudadana presidenta.